

La gestión de los riesgos relacionados con los viajes internacionales

"THE SAFETY AND HEALTH PRACTITIONER"
IOSH

Continuamente está creciendo el número de personas que viajan al **extranjero** por razones de trabajo. Resulta esencial que las empresas dispongan de un potente sistema de gestión y servicios de apoyo para garantizar que estas personas itinerantes disfruten del **mismo nivel** de protección de su salud y seguridad que sus colegas más sedentarios.

En el Reino Unido el **número** de viajeros anual hacia el extranjero excede la cifra de los 60 millones. De ellos, una buena parte corresponde a **viajes de negocios**. Además, se ha dado un cambio en el destino, que cada vez se dirige más hacia **países no europeos**, como África, Próximo Oriente, India, Sudeste Asiático y China. Muchos de estos países están menos desarrollados que los occidentales y situados en zonas tropicales, lo que quiere decir que los empleados allí trasladados estarán sometidos a una gama de condiciones de seguridad, salud, violencias y medio ambiente que **difieren** notablemente de las existentes en su país de origen.

*Los empresarios tienen un deber respecto a estos empleados. Actualmente, la extensión, el cometido y la jurisdicción de esta responsabilidad viene siendo objeto de **discusión** a nivel legal. Sin embargo, varios **casos** están orientando la dirección de la jurisprudencia en este tema.*

*Lo que sí está claro es que las organizaciones deben **gestionar los riesgos** para la salud y la seguridad de los empleados que trabajan en el extranjero. Debe establecerse un sistema que tenga en cuenta:*

- La preparación antes del viaje.
- El soporte o apoyo durante el viaje.
- El retorno a casa.

Componentes esenciales de este sistema son:

- El asesoramiento competente sobre los riesgos para la salud en el viaje.
- La preparación en materia de salud y seguridad.
- La información sobre lo que va a encontrarse en el extranjero.

*Bajo este enfoque, resultan esenciales la buena **planificación** previa y la **evaluación de riesgos**, para identificar los riesgos relacionados y adoptar las medidas oportunas de prevención.*

La evaluación es multifacética, con el nivel de exposición al riesgo determinado en primera instancia por:

- El país de destino.
- Tipo de viaje.
- Actividad laboral a desarrollar.

La evaluación puede dividirse en dos campos:

- Precisar el perfil del riesgo propio del país visitado.
- Definir el riesgo propio de la persona trasladada al país en cuestión.

La epidemiología disponible en relación con los viajes por razón laboral indica que las causas principales de muerte, lesión o enfermedad, son los accidentes, las diarreas, la malaria, las infecciones respiratorias, las enfermedades de transmisión sexual y el cáncer cutáneo. La OMS aconseja que se preste también atención a los vuelos aéreos, la enfermedad de transmisión sanguínea, la fiebre amarilla, la fiebre por dengue, y ciertas enfermedades emergentes o reemergentes.

En el presente estudio se presta especial atención y se indican medidas preventivas respecto a los siguientes riesgos:

- Viajes aéreos.
- Accidentes de tráfico.
- Diarrea.
- Malaria.
- Infecciones respiratorias.
- Enfermedades transmitidas por la sangre.

Los análisis de tendencias actuales indican la existencia de enfermedades nuevas emergentes o reemergentes con diferentes rutas de transmisión. Es el caso de la gripe aviar, el virus del Nilo y el ébola, la difteria y la tuberculosis. Por otra parte, las dificultades que los empleados que viajan internacionalmente encuentran a causa de su entrada en ambientes culturalmente diferentes, pueden añadir un estrés complementario al normal derivado de las exigencias propias del trabajo a desarrollar.

En resumen, se pueden señalar los siguientes puntos fundamentales en materia de viajes por trabajo al extranjero:

- 1 - La gestión de los riesgos debe incluir sistemas para la preparación, apoyo en el extranjero y para el retorno al país de origen.
- 2 - Es esencial completar una evaluación del país y una evaluación del individuo que se traslada.

3 - Los servicios de salud en el viaje deben ser competentes y actualizados para suministrar asesoramiento específico.

4 - Es importante que se disponga de sistemas para consultar los datos existentes sobre muertes, lesiones y enfermedades profesionales previstas.

5 - Una gestión de los riesgos para la

salud y la seguridad en el trabajo relacionados con traslados, y aplicable internacionalmente, constituye un beneficio tanto para los empleados como para las organizaciones implicadas.

6 - Las organizaciones deberían establecer buenas prácticas en salud y seguridad laborales en lo que respecta a sus actividades de trabajo y contratos de tipo internacional.

